

A photograph of two men in business suits shaking hands. The man on the left is wearing a dark blue suit, and the man on the right is wearing a light blue suit. They are both smiling and looking towards the camera. The background is a plain, light-colored wall.

Confianza y experiencia al  
servicio de nuestros socios

Memoria Anual  
2019



Cooperativa de Ahorro y Crédito

**San Miguel**

**1** Carta del Presidente  
del Consejo de Administración

**2** Reporte  
Ejecutivo

**3** Coyuntura Política  
y Económica del Perú

**4** Principales variables  
de la Región y del Mundo

**5** Nuestros  
Resultados

**6** Actividades  
y Eventos

**7** Ingresos y Renuncias  
de socios

**8** Colocaciones  
2019

**9** Cobranzas  
2019

**10** Gestión Central  
de Riesgos

**11** Organigrama  
San Miguel

**12** Consejos  
y Comités

**13** Asamblea

**14** Desarrollo del Consejo  
de Administración

**15** Desarrollo del  
Consejo de Vigilancia

**16** Desarrollo  
Del Comité de Educación

**17** Desarrollo  
del Comité de Electoral

**18** Análisis EEFF

**19** Anexos EEFF



**1** Carta del presidente  
del Consejo de Administración

En cumplimiento de la ley y de nuestros estatutos, ponemos a consideración de la Asamblea General de Delegados, la Memoria del Consejo de Administración correspondiente al cierre del ejercicio 2019.

El 2019 fue un año importante en nuestra historia. Como es sabido, la supervisión a cargo de la Superintendencia Adjunta de Cooperativas inició el 02 de enero. Esta nueva Ley de Supervisión ha sido finalmente lograda luego de más de 18 años de largos debates en diferentes Congresos de la República, a pesar de que era evidente que una adecuada supervisión, respetando los principios y valores cooperativos, es altamente beneficiosa para las instituciones que administramos ahorros y recursos de nuestros socios. Consideramos que la ley, ha hecho a las cooperativas formales y con manejo responsable como la nuestra, se den a conocer al público que antes ignoraba lo que son y hacen instituciones como la nuestra.

La supervisión, si bien es cierto, ha generado que profesionalicemos muchas de nuestras áreas y, por consiguiente, aumente nuestros gastos operativos, también trae consigo grandes oportunidades que esperamos capitalizar en los próximos años.

A finales de año, decidimos reestructurar nuestros productos activos. Desde el 2013, año en que iniciamos operaciones, nuestro producto principal ha sido el Crédito de Libre Disponibilidad con Garantía Hipotecaria. Desde el 2017 hemos venido realizando diversos convenios con entidades públicas y privadas para brindar créditos de consumo bajo la modalidad de descuento por planilla. Hemos podido ver que la alta morosidad de los Créditos con garantía Hipotecaria, repercuten fuertemente en

nuestros resultados. A diferencia del crédito Descuento por Planilla, que tiene una morosidad menor al 10.42%. En ese sentido, decidimos no seguir gestionando Créditos con Garantía, habiendo desembolsado los últimos préstamos en noviembre. Esta decisión estratégica, hará que nuestra cartera de créditos disminuya en el 2020 progresivamente y nos permitirá pagar, sin ningún problema, los depósitos a plazo que vencen durante el segundo semestre del año.

A lo largo del 2020, seguiremos esforzándonos para asegurar la sostenibilidad de nuestra institución y fortalecer la confianza que nos conceden nuestros socios. Somos una institución socio-céntrica, que pone mucho énfasis en la experiencia de nuestros asociados. Seguiremos con nuestra estrategia de mejorar la experiencia de nuestros socios en todos los puntos de contacto.

Esperamos en el segundo semestre del 2020, sacar un nuevo tarifario de tasas pasivas, que nos permita reducir el costo del fondeo, y trasladar ello a las tasas de nuestros productos activos.

Asimismo, venimos desarrollando un software que nos permita tener un sistema integrado de información de primera, que también permita digitalizar el proceso del crédito, y hacerlo más expeditivo.

Quiero cerrar este mensaje agradeciendo a todos nuestros colaboradores, quienes cada mañana se levantan a dar lo mejor de sí y a reafirmar el compromiso de calidad que nos une a nuestros socios.

A continuación, les presentamos los resultados conseguidos por todo este equipo de colaboradores.

**Jonathan Goldin Moll**  
Presidente del CAD



Cooperativa de Ahorro y Crédito

**San Miguel**

# 2 Reporte Ejecutivo

## Reporte Ejecutivo

Cooperativa San Miguel ha ido creciendo con el largo del tiempo a pasos agigantados, la rapidez y múltiples cambios, han generado que nos adaptemos a las diversas medidas que se nos han presentado, modificando nuestros diferentes planes de trabajos y redirigiendo nuestros objetivos en más de una oportunidad.

Es por ello, que hemos venido trabajando para afianzar y delimitar los parámetros de toda la Cooperativa, redireccionando los objetivos para fortalecer nuestros cimientos institucionales y así continuar creciendo a medida que nos adaptamos.

A raíz de ello, este 2019 comenzamos a unir todas nuestras fuerzas en el producto que más nos ha beneficiado en los últimos años, nuestro Crédito Descuento por Planilla.

Con un plan de acción establecido, se comenzó a trabajar en el posicionamiento de nuestra marca, cuyo objetivo principal es ocupar un lugar distintivo en el mercado, exponiendo todas las cualidades que como institución tenemos, nuestra experiencia; dicha que hemos venido trabajando a lo largo del año, con la mejora de nuestros canales de atención. Para ello realizamos un trabajo interno con nuestros colaboradores impulsando nuestra cultura organizacional, alineando nuestras comunicaciones y objetivos, y así obtener la Experiencia San Miguel.

La coordinación y el trabajo en equipo de las diferentes áreas han sido fundamental para el desarrollo de estas estrategias, que se han venido ejecutando a lo largo del año.

Los objetivos trazados muy pronto darán sus frutos, y es que tenemos en nuestras filas a profesionales de alta categoría, que a diario nos acompañan y dan lo mayor de sí para alcanzar juntos un mismo objetivo.





Cooperativa de Ahorro y Crédito

**San Miguel**

100000

10000

8000

6000

4000

2000

0

-2000

-4000

-6000

-8000

Jan

Feb

Mar

Apr

May

Jun

Jul

Aug

Sep

Oct

Nov

Dec

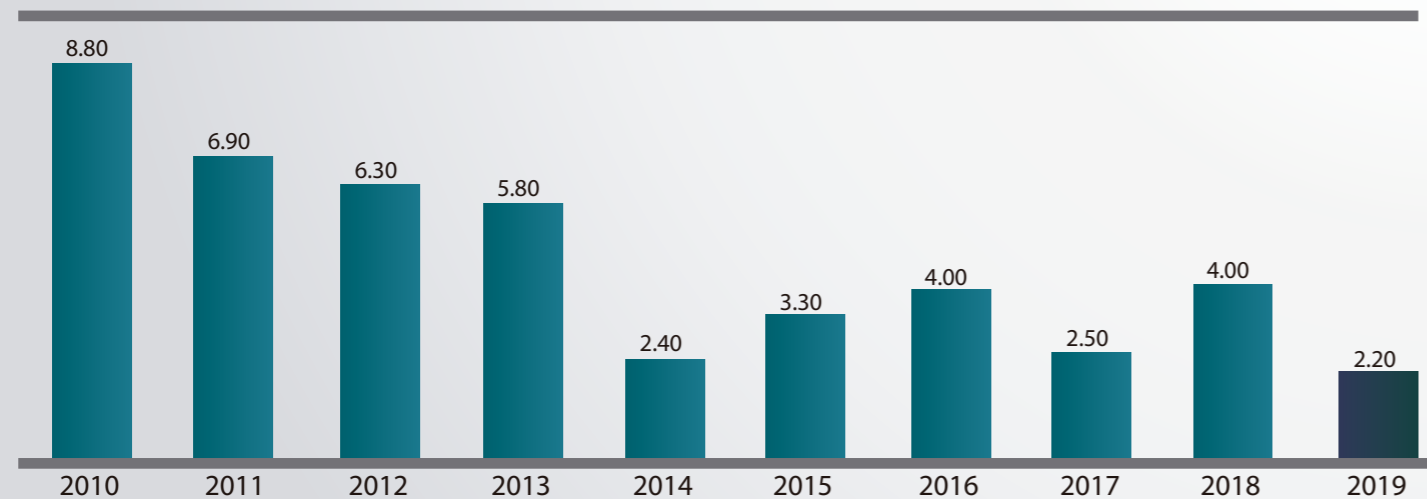
# 3 Coyuntura Política y Económica del Perú

## Coyuntura Política y Económica del Perú

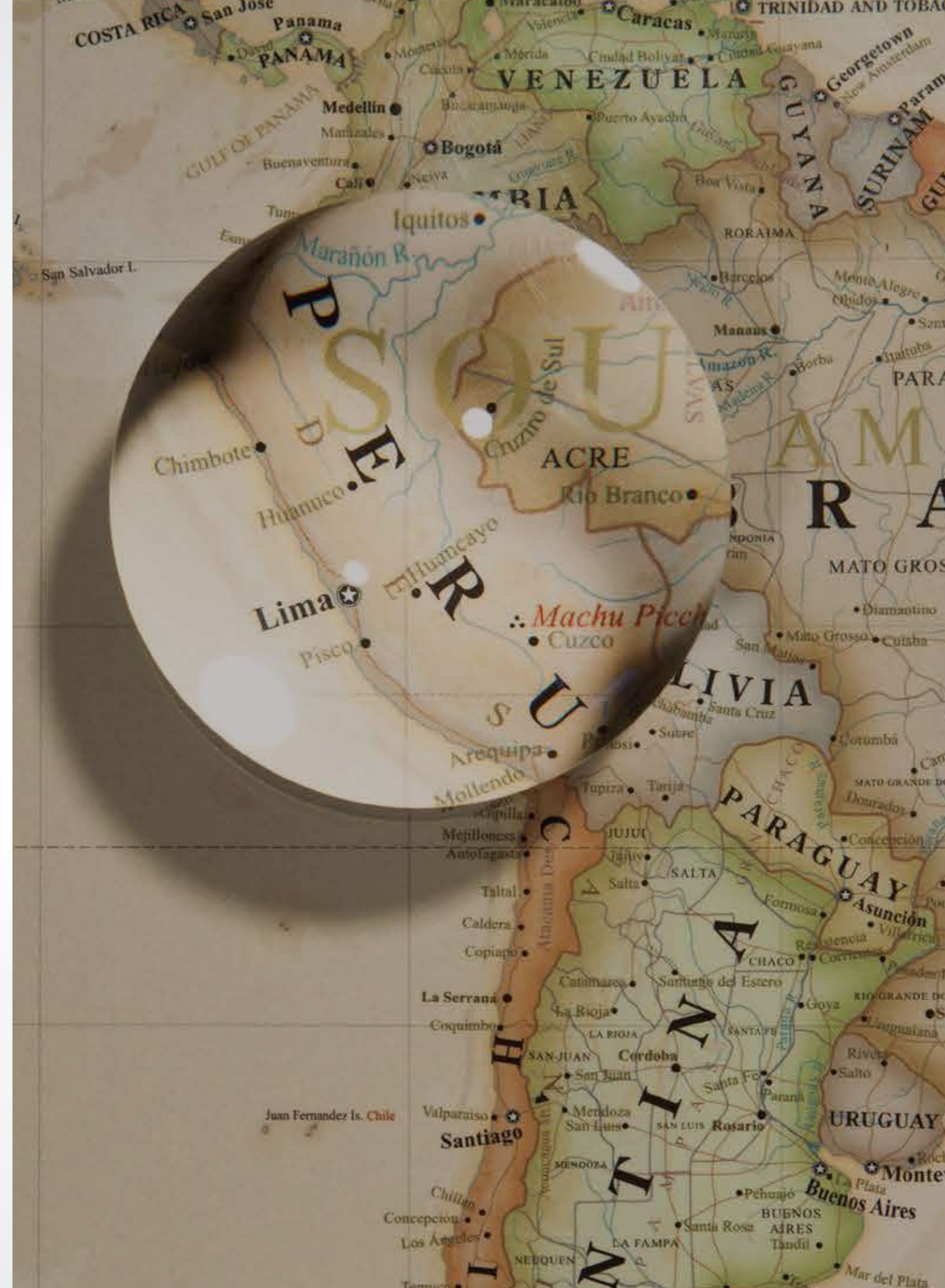
La economía peruana creció 2.2% durante el 2019, el menor registro en 10 años. El menor crecimiento económico estuvo relacionado principalmente con una contracción de los sectores primarios, ante la caída de la producción minera y pesquera, así como una menor inversión pública en el primer año de nuevas autoridades regionales y locales.

A nivel internacional, los principales socios comerciales de Perú (China y EE.UU.) se desaceleraron y estuvieron enfrascados en una disputa comercial que afectó las cotizaciones de los commodities. Del mismo modo, países vecinos enfrentaron masivas protestas ciudadanas (Chile, Bolivia, Ecuador). A pesar de los factores externos y locales, los sectores no primarios crecieron 3,2% en el 2019 y la inversión privada lo hizo en 4,0% debido al dinamismo de la inversión minera en el desarrollo de nuevos proyectos cupríferos que entrarán en operación en los próximos años.

### PBI real Valoración Interanual (%)



Fuente BCRP







Cooperativa de Ahorro y Crédito

**San Miguel**



# 4 Principales variables de la Región y del Mundo

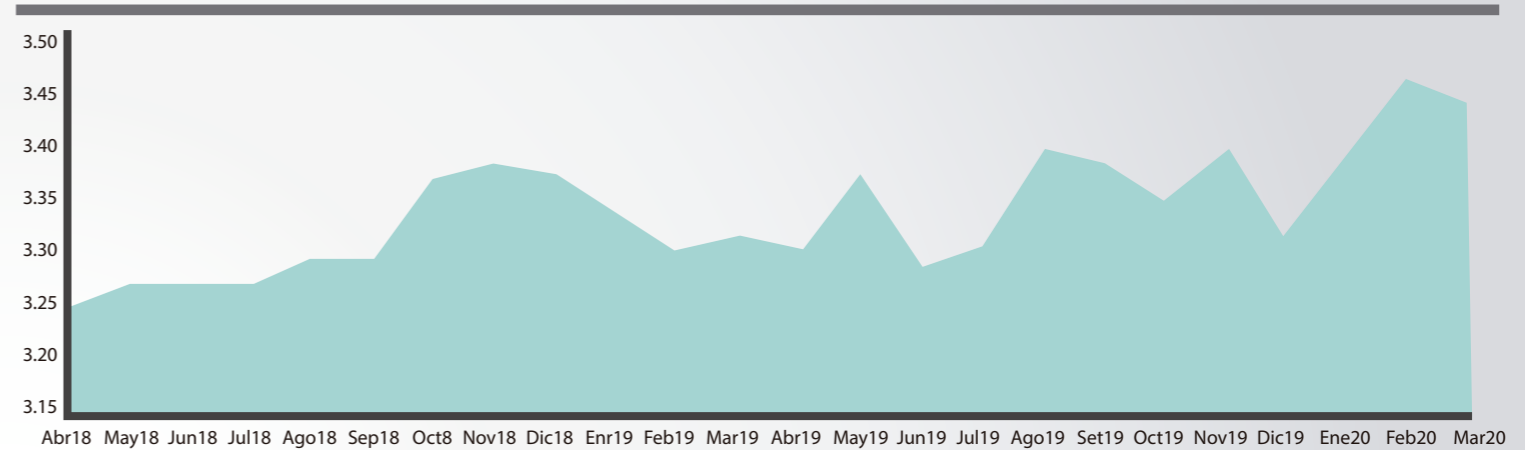
# Tipo de Cambio

Al cierre de 2019, el tipo de cambio se ubicó en S/ 3.31 por Dólar Americano, con lo cual el Sol Peruano registró una apreciación de 1.7% frente al nivel de cierre del 2018 (S/ 3.37). Sin embargo, la cotización promedio del tipo de cambio durante el 2019 fue de S/ 3.34 por Dólar Americano, por encima de la cotización promedio del 2018 (S/ 3.29). La volatilidad se debió a factores externos, entre los que resalta las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos, las tensiones sociales en países vecinos (en especial Chile) y la incertidumbre de las decisiones que adopte la FED respecto al incremento o rebaja de la tasa de interés. El incremento del tipo de cambio, en algunas ocasiones fue mitigado por ligeras intervenciones del BCRP.

# Inflación

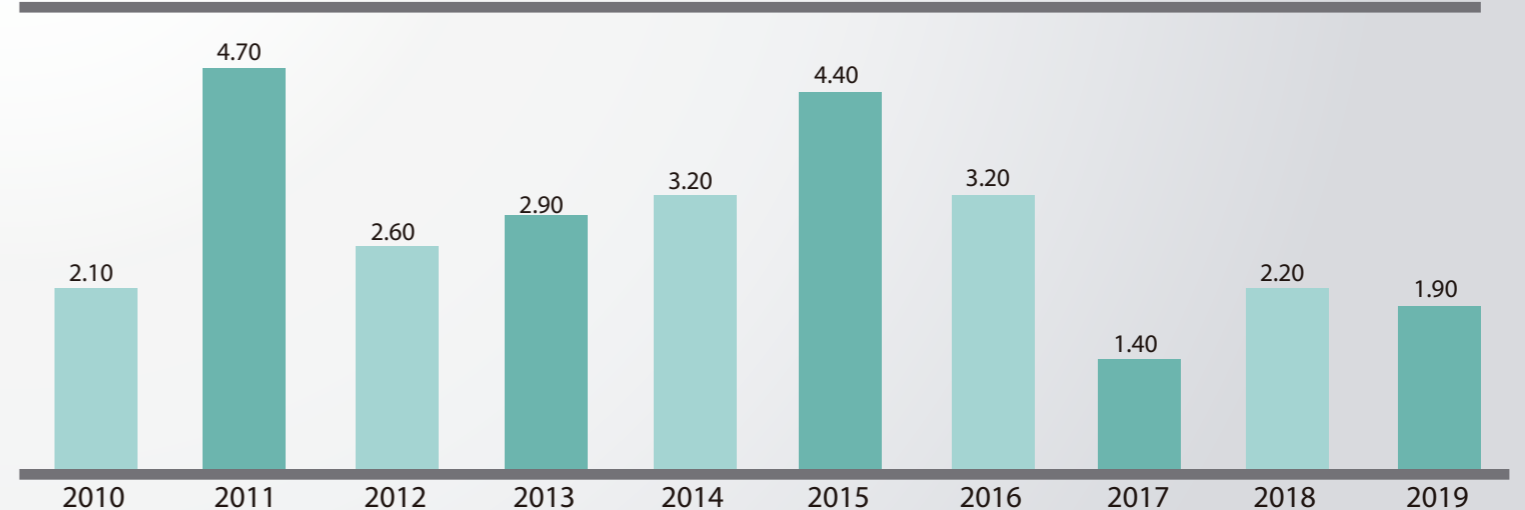
En 2019, la inflación cerró el año en 1.9%, cerca del centro del rango meta del Banco Central de Reserva del Perú (2%, +/- un punto porcentual). Ello se dio en un contexto de debilidad de la actividad económica, disminución del precio del petróleo, mayor oferta local de algunos alimentos y un tipo de cambio que cerró el año en un nivel no muy distinto al de fines de 2018.

Tipo de cambio



Fuente: BCRP

Índices del precio al consumidor  
Valoración Interanual (%)



Fuente BCRP



Cooperativa de Ahorro y Crédito

**San Miguel**

# 5 Nuestros Resultados

Nuestros resultados tuvieron una disminución de 66% respecto al 2018. El resultado del ejercicio 2019 fue de S/. 1,239,470.38 (a comparación de S/. 3,619,921.13). Esto se debe, en gran medida, al gran incremento en los gastos administrativos. En el 2019, se tuvieron gastos administrativos por S/. 4,884,531.00 (vs. S/. 2,040,467.96 del año anterior). En el 2019 se invirtió en profesionalizar áreas como auditoría, riesgos, contratando personal más capacitado con experiencia en el sector de empresas reguladas del sistema financiero. Ello se ve reflejado en el incremento en 150% del gasto de Personal y administrativos (2,066,963 vs 816,571). Al 31 de diciembre, contamos con 61 empleados en planilla (28 hombres y 33 mujeres), un incremento de 45% respecto a los 42 del 2018. Asimismo, los gastos recibidos por terceros sufrieron un incremento de 130%. Los gastos a terceros básicamente, se debe al incremento de operaciones en provincia, por la cual, de acuerdo a contrato realizado con la empresa Promoción de Servicios Varios S.A.C. pagamos un fee mensual fijo y un variable por cada agencia, teniendo al cierre del año, locales administrados en 11 diferentes provincias.

Los ingresos por intereses alcanzaron los S/. 25,909,994.61. Una reducción de 12.42% respecto al año anterior. Los gastos por intereses, incurrido exclusivamente por Obligaciones por depósitos con los Socios, incrementaron en 7.25% a S/. 23,718,981.99. Los depósitos a plazo han disminuido considerablemente. El año se inició con S/. 92,945,557.93 y culminó en S/. 73,324,171.18. Una reducción de 21%. Como objetivo del 2020, se espera reducir los depósitos a plazo en un 20% como mínimo.

La cartera de créditos disminuyó en 9% a S/. 92,200,890.01 (S/. 101,371,558.13 en 2018). Se podría decir que esto, debido a que las colocaciones de créditos con garantía hipotecaria se paralizaron a fines de setiembre. Debido a la morosidad de la cartera

se decidió no seguir impulsando ese producto y solo desembolsar las operaciones que ya contábamos con expediente ingresado al área de hipotecarios, siendo los últimos desembolsos en el mes de noviembre.

Venimos trabajando en aumentar las colocaciones de créditos de consumo bajo la modalidad de descuento por planilla en provincia, lo que nos permitirá aumentar los ingresos financieros y la cartera vigente en el 2020.

## Nueva Ley De Supervisión De Cooperativas De Ahorro Y Crédito

Como es de su conocimiento, con fecha 19 de julio de 2018 se publicó en el Diario Oficial El Peruano, la Ley N° 30822, Ley que modifica la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, y otras normas concordantes, respecto a la regulación y supervisión de las cooperativas de ahorro y crédito, modificó la Vigésimo Cuarta Disposición Final y Complementaria de la Ley General, estableciendo nuevas disposiciones relativas a la regulación y supervisión de las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar recursos del público (Coopac).

Esta ley entró en vigencia el 01 de enero de 2019, y a la fecha nos encontramos debidamente inscritos en el Registro Nacional de Cooperativas bajo el número 000165-2019-REG.COOPAC-SBS. El proceso de inscripción venció el 30 de marzo, llegándose a inscribir 412 cooperativas en total, de las cuales 133 son de la provincia de Lima y 5 del Callao.



Cooperativa de Ahorro y Crédito  
**San Miguel**

# 6 Actividades y Eventos

El 2019 fue año con muchos cambios. A pesar de ello nuestras expectativas fueron grandes, y se vieron reflejadas en nuestras diferentes actividades y eventos que se llevaron a cabo con éxito, gracias al esfuerzo de todos nuestros colaboradores y a las áreas encargadas.

### Campaña Creando Lazos

En Coopac San Miguel conmemoramos el Día Mundial Contra el Cáncer, nuestra campaña Creando Lazos de Esperanza.

Esta campaña se realizó conjunto a la Fundación Peruana Contra el Cáncer, ellos nos abrieron sus puertas para pasar un lindo día en el Albergue Frieda Heller, donde los niños y adultos nos recibieron con los brazos abiertos.

Además, junto con nuestros colaboradores realizamos una serie de videos preventivos de los diferentes tipos de neoplasias existentes, donde poníamos sus síntomas y formas de diagnósticos. Estos fueron colgados en nuestra página de Facebook. Por último, por cada préstamo que se desembolsó durante el mes de diciembre se donó 6 soles a la Fundación Peruana Contra el Cáncer.

### Conferencia a los Funcionarios Públicos

Organizamos una conferencia en el mes de abril dirigido a todos los trabajadores de las diferentes entidades públicas con las que tenemos convenio. Esta charla se llevó a cabo en el Centro Empresarial Pershing, dirigida por la institución Formación Integral y Desarrollo Empresarial (FIDE), institución especializada en cursos dirigidos a la gestión pública y otros temas. Tuvimos un aforo de más de 45 asistentes, que participaron y recibieron su certificación de dicha conferencia.

### Los sueños de mamá

Para conmemorar este día tan especial, regalamos por cada desembolso un set del

sueño, que consistía, de una linda almohada y un cómodo antifaz. Este kit fue entregado a todas las mamás que desembolsaron su préstamo durante el mes de mayo.

### Papá futbolero

El día del padre se celebró entre goles y aplausos, pues el mes de junio se llevó a cabo la Copa América 2019, y en Coopac San Miguel disfrutamos el doble. A todos los papás que desembolsaron su préstamo se les obsequió una botella con el diseño de la camiseta de Perú y bolsa deportiva.

### Bailetodo 2019

El Bailetodo, nuestro concurso de baile dirigido al adulto mayor superó nuestras expectativas. Se realizó en setiembre en el Auditorio del Derrama Magisterial, donde participaron más de 80 parejas de baile, integrantes de CAM'S y CIAM'S, llegando a tener un aforo de 500 personas. Hubo más de 30 ganadores, entre los asistentes y parejas de baile gracias a nuestros sorteos. Además, aprovechamos esta oportunidad en conmemorar a los encargados de estas instituciones, por su ardua labor y compromiso para con este evento.

### Navidad

Este año celebramos las fiestas navideñas por todo lo alto con nuestras diferentes actividades.

Sumamos esfuerzos con CEDIF PESTALOZZI para llevar alegría a los niños con un lindo show navideño y chocolatada. Además, en un esfuerzo conjunto de todos los colaboradores de la Cooperativa hicimos una colecta de víveres. Ropa y juguetes para donarlos a los asistentes de este centro. Por otro lado, por cada desembolso realizado durante el mes de Diciembre regalamos un panteón con su bolsa de tocuyo navideña.



Cooperativa de Ahorro y Crédito  
**San Miguel**



Campaña Creando Lazos  
Albergue Frieda Heller  
Enero 2019



**7** Ingresos y Renuncias  
de socios



## Ingreso de Socios

En el año 2019 se ha admitido a un total de 4,378 Socios nuevos. En los meses de Julio y Agosto se inició las campañas de reducción de tasas de interés para los socios con una buena calificación crediticia con la finalidad de atraer socios mejor calificados en el sistema financiero.

| Meses                         | Nuevos Socios |
|-------------------------------|---------------|
| Enero                         | 287           |
| Febrero                       | 390           |
| Marzo                         | 338           |
| Abril                         | 379           |
| Mayo                          | 324           |
| Junio                         | 362           |
| Julio                         | 440           |
| Agosto                        | 442           |
| Setiembre                     | 370           |
| Octubre                       | 405           |
| Noviembre                     | 330           |
| Diciembre                     | 311           |
| <b>Total de Nuevos Socios</b> | <b>4378</b>   |

## Renuncia de Socios

Durante el 2019 se ha recibido la renuncia de ser socio de la Cooperativa de 05 socios

| Fecha      | Nuevos Socios              |
|------------|----------------------------|
| 24/06/2019 | Maria Arriaga Carbajal     |
| 17/10/2019 | Jose Luis Cueva Mazabel    |
| 23/10/2019 | Jorge Luis Juarez Morales  |
| 21/11/2019 | Rommel Eduardo Rios Patiño |
| 20/12/2019 | Cecilia Quino Pasache      |





Cooperativa de Ahorro y Crédito  
**San Miguel**

**8** Colocaciones  
2019

## Evolución de Colocaciones

Durante el 2019, se ha otorgado un total de 12,436 créditos, distribuidos en, 12,202 créditos de consumo con modalidad de descuento por planilla, 184 créditos con garantía hipotecaria y 50 créditos con garantía líquida.

En el mes de Diciembre 2019, el Consejo de Administración, ratificó la decisión de cesar el otorgamiento de créditos con garantía hipotecaria, esta decisión se tomó debido a la alta morosidad que presenta éste producto, siendo la mora en promedio de 30.79% en el año 2019.

| Meses     | CONSUMO  |                   | G. HIPOTECARIA |                   | OTROS    |                   | TOTALES  |                   |
|-----------|----------|-------------------|----------------|-------------------|----------|-------------------|----------|-------------------|
|           | Cantidad | Monto s/.         | Cantidad       | Monto s/.         | Cantidad | Monto s/.         | Cantidad | Monto s/.         |
| Enero     | 825      | S/. 2,460,846.32  | 16             | S/. 2,953,450.00  | 1        | S/. 100,020.00    | 842      | S/. 5,514,316.32  |
| Febrero   | 879      | S/. 2,300,843.32  | 14             | S/. 859,720.00    | 6        | S/. 1,282,950.48  | 899      | S/. 4,443,513.80  |
| Marzo     | 997      | S/. 2,815,837.28  | 20             | S/. 3,628,054.00  | 5        | S/. 1,523,370.00  | 1022     | S/. 7,967,261.28  |
| Abril     | 933      | S/. 2,439,344.50  | 16             | S/. 2,360,441.00  | 3        | S/. 786,012.00    | 952      | S/. 5,585,797.50  |
| Mayo      | 848      | S/. 2,255,014.29  | 21             | S/. 5,267,983.00  | 8        | S/. 3,502,972.37  | 877      | S/. 11,025,969.66 |
| Junio     | 835      | S/. 2,363,374.63  | 15             | S/. 2,977,222.00  | 2        | S/. 529,055.00    | 852      | S/. 5,869,651.63  |
| Julio     | 956      | S/. 2,733,442.34  | 17             | S/. 3,769,014.00  | 7        | S/. 3,203,506.80  | 980      | S/. 9,705,963.14  |
| Agosto    | 1259     | S/. 3,417,470.42  | 19             | S/. 2,888,166.00  | 5        | S/. 1,823,249.34  | 1283     | S/. 8,128,885.76  |
| Setiembre | 1123     | S/. 2,891,336.92  | 19             | S/. 2,715,472.00  | 2        | S/. 1,235,880.00  | 1144     | S/. 6,842,688.92  |
| Octubre   | 1172     | S/. 3,158,882.93  | 22             | S/. 3,416,944.00  | 3        | S/. 2,003,208.62  | 1197     | S/. 8,579,035.55  |
| Noviembre | 1139     | S/. 3,297,311.04  | 5              | S/. 1,583,980.00  | 2        | S/. 2,173,768.00  | 1146     | S/. 7,055,059.04  |
| Diciembre | 1236     | S/. 3,801,416.73  |                |                   | 6        | S/. 4,472,332.90  | 1242     | S/. 8,273,749.63  |
|           | 12202    | S/. 33,935,120.72 | 184            | S/. 32,420,446.00 | 50       | S/. 22,636,325.51 | 12436    | S/. 88,991,892.23 |

Mes pico  
**Por consumo**  
Agosto

1259

S/. 3,417,470.42  
desembolsados

Mes pico  
**G. Hipotecaria**  
Octubre

22

S/. 3,416,944.00  
desembolsados

Mes pico  
**Otros**  
Mayo

8

S/. 3,502,972.37  
desembolsados

Producto que más recaudó

**Por consumo**

S/. 33,935,120.72

desembolsados



Cooperativa de Ahorro y Crédito  
**San Miguel**

**9** Cobranzas  
2019

Con la clasificación y provisión de la cartera de acuerdo a lo establecido por la SBS, a diciembre del 2019, el resultado del indicador de mora asciende a 22.92% siendo éste resultado superior a los años anteriores debiéndose establecer mejores estrategias de cobranza para reducir el resultado del indicador de mora.

## Cobranzas Crédito Descuento por Planilla

Con la clasificación y provisión de la cartera de acuerdo a lo establecido por la SBS, a diciembre del 2019, el resultado del indicador de mora asciende a 22.92% siendo éste resultado superior a los años anteriores debiéndose establecer mejores estrategias de cobranza para reducir el resultado del indicador de mora.

Al cierre del mes Diciembre del 2019, el indicador de morosidad en la cartera de descuento por planilla era 10.42%, teniendo un saldo de cartera vencido de S/1,274,395.13 y S/917,131.27 en cartera judicial.

## Cobranzas Crédito Garantía Hipotecaria

Este mes de diciembre la calidad de cartera cerro en 22.92% (ICAIC). La cartera atrasada (vencido más judicial) disminuyo en S/ 255,548 es decir 1.09% respecto al mes pasado.

## Mora

El Tipo de Crédito Pequeña Empresa concentra el 33% de toda la cartera de San Miguel, su ratio de morosidad es de 33.29% y está por encima del promedio de 7.52% del sistema financiero. Le sigue en mora los créditos Hipotecarios para Vivienda con 37.75% y concentra el 19% de la cartera total.

## Cobranzas 2019

| Tipo de producto       | Ene-19  | Feb-19 | Mar-19 | Abr-19 | May-19 | Jun-19 | Jul-19 | Ago-19 | Set-19 | Oct-19 | Nov-19 | Dic-19 |
|------------------------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Garantía Líquida       | 0.00%   | 0.00%  | 0.00%  | 0.00%  | 3.31%  | 5.31%  | 5.68%  | 5.84%  | 5.46%  | 6.34%  | 7.41%  | 4.13%  |
| Independientes         | 24.58%  | 24.18% | 24.93% | 25.09% | 28.93% | 29.01% | 29.12% | 28.74% | 29.89% | 23.17% | 24.07% | 24.86% |
| Descuento por Planilla | 7.06%   | 5.40%  | 6.57%  | 6.27%  | 8.62%  | 8.47%  | 9.44%  | 9.11%  | 9.00%  | 9.60%  | 9.47%  | 10.42% |
| Garantía Hipotecaria   | 28.54%  | 29.02% | 29.69% | 29.81% | 33.69% | 33.43% | 33.29% | 32.93% | 34.44% | 26.70% | 28.32% | 29.70% |
| Desembolso en partes   | 0.00%   | 0.00%  | 0.00%  | 0.90%  | 0.92%  | 0.00%  | 0.00%  | 0.00%  | 0.00%  | 0.00%  | 0.00%  | 0.00%  |
| Garantía Vehicular     | 100.00% | 0.00%  | 0.00%  | 0.00%  | 0.00%  | 0.00%  | 0.00%  | 0.00%  | 0.00%  | 0.00%  | 0.00%  | 0.00%  |
| Total                  | 23.23%  | 22.88% | 23.45% | 23.27% | 26.66% | 26.86% | 27.17% | 26.53% | 27.83% | 22.13% | 23.18% | 22.92% |

## Mora 2019

| Tipo de producto           | Nº de Socios | Nº de Créditos | Monto Otorgado | Saldo de Cartera | Provisión Requerida | Provisión Constituida | Cartera Atrasada | %Mora  |
|----------------------------|--------------|----------------|----------------|------------------|---------------------|-----------------------|------------------|--------|
| Mediana Empresa            | 30           | 35             | 24,573,644     | 21,750,900       | 2,785,912           | 1,392,956             | 2,606,304        | 11.98% |
| Pequeña Empresa            | 224          | 235            | 39,619,773     | 32,939,441       | 9,909,108           | 4,954,555             | 10,964,173       | 33.29% |
| Microempresa               | 9            | 10             | 863,497        | 794,447          | 62,607              | 31,304                | 25,798           | 3.25%  |
| Consumo No Revolvente      | 8,945        | 10,526         | 34,613,549     | 26,118,893       | 3,353,005           | 1,676,521             | 2,253,625        | 8.63%  |
| Hipotecarios para Vivienda | 95           | 102            | 21,257,386     | 19,255,336       | 5,283,605           | 2,641,803             | 7,268,790        | 37.75% |
| Total                      | 9,303        | 10,908         | 120,927,849    | 100,858,962      | 21,394,237          | 10,697,138            | 23,118,690       | 22.92% |

## Mora por producto

| Tipo de producto       | Nº de Socios | Nº de Créditos | Monto Otorgado | Saldo de Cartera | Provisión Requerida | Provisión Constituida | Cartera Atrasada | %Mora  |
|------------------------|--------------|----------------|----------------|------------------|---------------------|-----------------------|------------------|--------|
| Negocios-Cedentes      | 15           | 23             | 14,858,209     | 12,509,585       | 697,259             | 348,629               | 938,068          | 7.50%  |
| Descuento por Planilla | 8,911        | 10,488         | 29,137,133     | 21,039,960       | 2,921,874           | 1,460,955             | 2,191,526        | 10.42% |
| Garantía Hipotecaria   | 377          | 397            | 76,932,508     | 67,309,418       | 17,775,104          | 8,887,553             | 19,989,095       | 29.70% |
| Total                  | 9,303        | 10,908         | 120,927,849    | 100,858,962      | 21,394,237          | 10,697,138            | 23,118,690       | 22.92% |



Cooperativa de Ahorro y Crédito

**San Miguel**

# 10 Gestión Integral de Riesgos

En la Cooperativa San Miguel la Gestión Integral de Riesgos es un proceso continuo que involucra a toda la organización. Gestión que forma parte del accionar y participación del Consejo de Administración, el Comité de Riesgos, la Gerencia General, la Jefatura de Riesgos y las Unidades de Negocio y en general todos los colaboradores.

La Cooperativa se alinea a las buenas prácticas del sistema financiero para administrar sus riesgos y se ciñe a las normas establecidas en Resolución SBS N° 13278 -2009 “Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos para Coopac”. El estándar como metodología para implantar la cultura de riesgos en la institución a mediano plazo es la ISO 31000 “Gestión del Riesgo – Directrices”. La siguiente figura detalla su proceso.



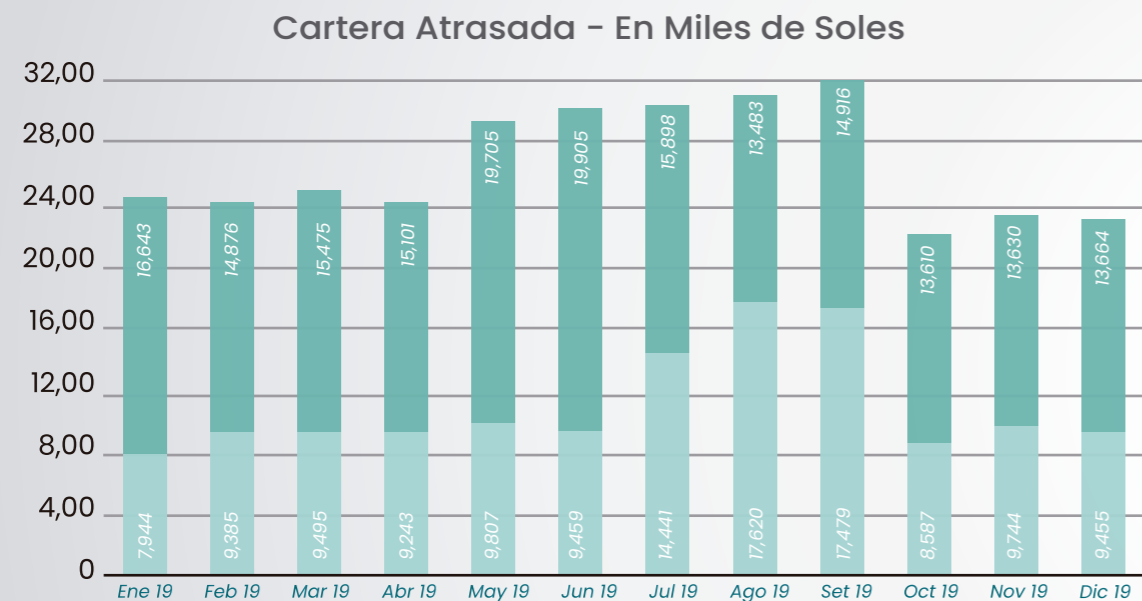
## Gestión del Riesgo de Crédito

El año 2019 se ha caracterizado por la aplicación y cumplimiento de la Resolución SBS N° 480 – 2019 “Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito no Autorizadas a Captar Recursos del Público”. En este contexto la Coopac San Miguel determino alinearse a los requerimientos de la SBS y dar prioridad a la gestión del riesgo de crédito por el tamaño del portafolio crediticio. Sin embargo, conseguimos avances en los otros tipos de créditos que precisamos a continuación:

- 1 A lo largo del año se realizaron cuatro capacitaciones al personal de las áreas: Comercial, Crédito, Oficialía de Cumplimiento y Auditoría Interna.
- 2 Se desarrolló el Reglamento de Gestión de Riesgo de Crédito.
- 3 Se implementó el Manual de Procedimientos de “Clasificación del Deudor y Asignación de Provisiones”.
- 4 La Unidad de Riesgos comenzó a evaluar la apertura de las planillas de Descuento por Planilla.
- 5 Respecto a la calidad de la cartera, se realizó una venta de cartera deteriorada.

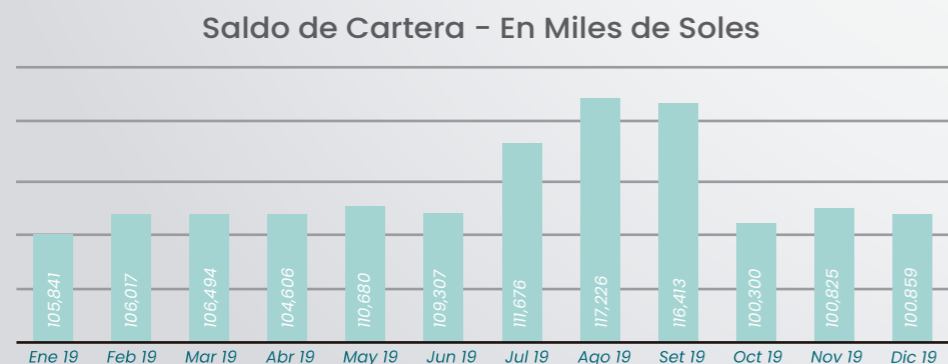
### Cartera Atrasada

El cuadro muestra los resultados de frenar el monto de la cartera atrasada (Vencida mas judicial) empezamos el año con un monto de S/. 24'587 miles y a diciembre del 2019 terminamos con S/ 23,119 miles. Es decir, la cartera atrasada se redujo en S/ 1,469 miles.



### Saldo de Cartera

El portafolio de créditos, bajo una política conservadora de crecimiento sano gestionando riesgos, cerro a diciembre de 2019 con un saldo de S/ 100,859 miles.



### Provisiones Constituidas vs Saldo de Cartera

En este año se ha mantenido las Provisiones Constituidas en relación con el Saldo de Cartera, en un promedio mensual de 12%.

| Conceptos                  | Ene-19  | Feb-19  | Mar-19  | Abr-19  | May-19  | Jun-19  | Jul-19  | Ago-19  | Set-19  | Oct-19  | Nov-19  | Dic-19  |
|----------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Saldo de Cartera (SC)      | 105,841 | 106,017 | 106,494 | 104,606 | 110,680 | 109,307 | 111,676 | 117,226 | 116,413 | 100,300 | 100,825 | 100,859 |
| Provisión Constituida (PC) | 18,830  | 10,125% | 10,823  | 9,697   | 10,095  | 10,541  | 11,874  | 17,116  | 24,176  | 16,347  | 10,638  | 10,697  |
| Relación PC/SC             | 18%     | 10%     | 10%     | 9%      | 9%      | 10%     | 11%     | 15%     | 21%     | 16%     | 11%     | 11%     |

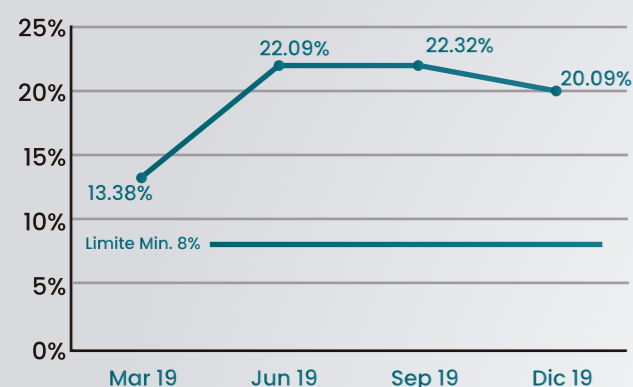
### Gestión del Riesgo de Liquidez

Para la gestión de este tipo de riesgos, la Unidad de Riesgos en coordinación con el área de Administración y Contabilidad, realiza un monitoreo constante de los indicadores de liquidez.

Asimismo, evalúa los descalces que se generan entre el flujo de captación de fondos y los desembolsos de la cartera de crédito, para asegurar la continuidad de las operaciones. Al cierre de diciembre la Coopac cuenta con fondos en Certificados de Depósitos y Cuentas de Ahorro por un monto de S/ 73,472 miles.

Para el control normativo de los límites de los ratios de liquidez en Moneda Nacional (MN) y Moneda Extranjera (ME), la Coopac cuenta con un Reporte de Operaciones Pasivas que conjuntamente con los Estados Financieros permiten proyectar las necesidades de liquidez, tanto en MN como ME. El siguiente gráfico muestra el comportamiento de dichos ratios en el año 2019, confirmando el cumplimiento de los límites normativos:





## Gestión del Riesgo Operacional

Una buena gestión del riesgo operacional es un factor importante para el logro de los objetivos estratégicos de la institución. Por ello se dio énfasis inicialmente en las actividades de capacitación, mediante la aplicación de metodologías de autoevaluación de riesgo y el reporte de eventos de riesgo. Principales actividades de capacitación:

- 1 En el mes de marzo se presentó en la Asamblea de Delegados, los detalles del informe al Comité de Riesgos explicándoles sobre los riesgos que enfrenta la Coopac.
- 2 Los primeros días de junio se capacito a los Directivos de la Coopac en el tema "Gobernabilidad en las Coopac: Un Enfoque de Riesgos".
- 3 A fines del mes de junio se realizó un taller con los Gerentes y Jefes de Area en el tema "Mapeo de Riesgos de Procesos Claves".

Un aspecto rescatable durante el año fue el flujo de información requerida por la SBS a través de su portal SUCAVE, la Coopac organizo esta actividad bajo la denominación "Proyecto SUCAVE" en donde se establecía las coordinaciones entre áreas para la elaboración de los diferentes Anexos, Reporte y Formas.

Asimismo, se contrataron los servicios de consultores especializados, todo ello dio como resultados, que seamos unas de las cooperativas que cumplió con los plazos estipulados por el ente regulador.

La Cooperativa San Miguel realiza periódicamente y de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes, el control de límites operativos detallando, el estado de la institución frente a los límites globales e individuales a los que está expuesta. Uno de los principales indicadores, es el Ratio de Capital Global que a diciembre de 2019 fue de 19.91% muy por encima del límite normativo de 4% para el año 2019.

Para la Coopac es muy importante mantener una buena posición en el Ratio de Capital Global, porque demuestra que la Coopac posee un patrimonio efectivo sólido, lo que a su vez nos brinda posibilidades de un alto margen de apalancamiento. En el siguiente cuadro se muestra la evolución de dicho ratio.

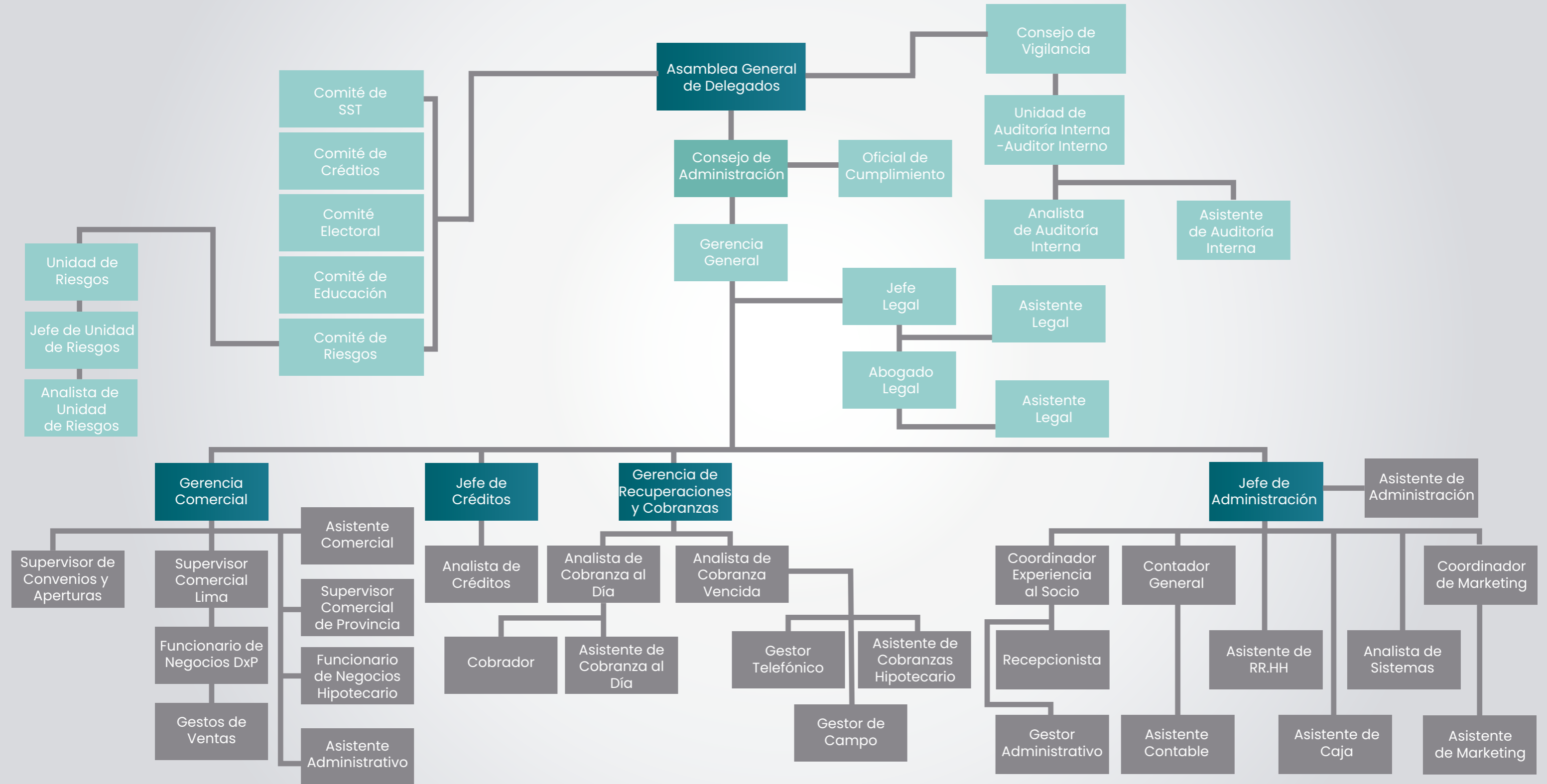
## Requerimiento por Riesgo de crédito y Patrimonio Efecivo Monto Soles

| Conceptos      | Requerimiento de PE por Riesgo de Crédito | Total Patrimonio Efectivo (PE) | Ratio de Capital Global |
|----------------|---|--------------------------------|-------------------------|
| Marzo 2019     | 101,963                                   | 9,842                          | 9.65%                   |
| Junio 2019     | 104,463                                   | 10,896                         | 10.43%                  |
| Setiembre 2019 | 72,713                                    | 8,834                          | 12.15%                  |
| Diciembre 2019 | 74,959                                    | 14,922                         | 19.91%                  |



Cooperativa de Ahorro y Crédito  
**San Miguel**

# 11 Organigrama San Miguel





Cooperativa de Ahorro y Crédito

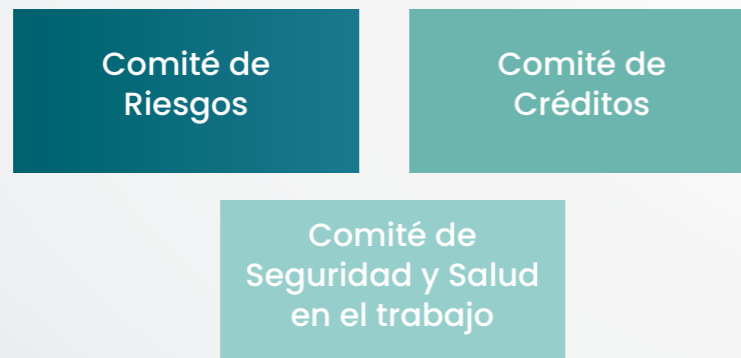
**San Miguel**

# 12 Consejos y Comités

La Ley General de Cooperativas D.L. 085 y 141 y T.U.O de la Ley General de Cooperativas D.S. N° 074-90-TR establecer que toda Cooperativa de Ahorro y Crédito debe contar con los siguientes Consejos y Comités:



Adicionalmente, la Coopac san miguel cuenta con comités especializados:



Durante el 2019 se establecieron los siguientes comités:

### Comité frente al Hostigamiento y acoso sexual:

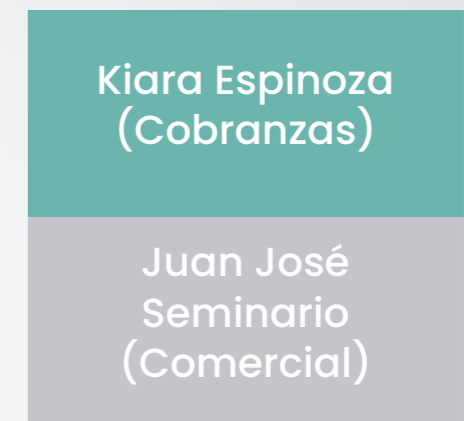
De conformidad con Ley N° 27942 - Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, y su Reglamento Decreto Supremo N° 014 2019-MIMP, en el mes de Octubre 2019 se realizó las elecciones entre los trabajadores para elegir los miembros del Comité de Hostigamiento dando como resultado de la votación realizada a los siguientes miembros del Comité.

### Miembros del comité:

Miembros titulares:



Miembros suplentes:



### Comité de Mora:

Debido al incremento de la morosidad obtenida durante el 2019 se establecieron estrategias de cobranzas para reducir la morosidad, por lo que en el mes de Diciembre 2019 el Consejo de Administración aprobó el Reglamento del Comité de Mora presidido por La Gerente de Recuperaciones y Cobranzas.

**Tiene como finalidad** Evaluar la cartera vencida y temprana, determinar las causas de morosidad



Cooperativa de Ahorro y Crédito  
**San Miguel**

# 13 Asambleas

## Marzo 2019

La Asamblea General Ordinaria de Delegados realizado el 25 de Marzo del 2019 a las dieciocho horas con treinta minutos en el distrito de Magdalena del Mar tuvo un total de 68 asistentes de 95 delegados. Los puntos a tratar fueron los siguientes:

- 1 Presentación de la Memoria del Consejo de Administración y Examen de la Gestión Asociativa, Administrativa, Económica, Financiera, sus Estados Financieros e Informes del Consejo de Vigilancia y Comités.
- 2 Revisión de los Resultados del Ejercicio 2018 y su aplicación.
- 3 Exposición del Plan Anual de Trabajo 2019 presentado por el Consejo de Administración.
- 4 Evaluación y Aprobación del Presupuesto 2019, Plan Estratégico 2019 - 2021, Plan Operativo 2019 - 2021.
- 5 Asignar dietas de los miembros de los Consejos y Comités, así como determinar los gastos de representación del Presidente del Consejo de Administración.
- 6 Establecer las Aportaciones mínimas que deben suscribir los socios.

7 Determinación de dietas a los Delegados.

8 Informe del Comité de Riesgos.

9 Elección del Presidente del Consejo de Administración y reemplazo de directivos por renuncias al cargo del Comité Electoral.

## Julio 2019

La Asamblea General Extraordinaria de Delegados realizado el 20 de Julio del 2019 a las catorce horas en el distrito de El Agustino tuvo un total de 79 asistentes de 100 delegados. Las elecciones de directivos por renuncia al cargo fueron:

### Cartas de Renuncia

#### Consejo de Administración

Directivo: Sr. Humberto Freddy Inga Espinoza

Fecha de renuncia: 14/03/2019

Cargo: Presidente del Consejo de Administración

#### Consejo de Administración

Directivo: Sra. Ana María Burga Granados

Fecha de renuncia: 14/02/2019

Cargo: Vicepresidente del Consejo de Administración

## Cartas de Renuncia

### Comité de Educación

Directivo: Sra. Ana María Burga Granados

Fecha de renuncia: 14/02/2019

Cargo: Presidente del Comité de Educación

### Comité Electoral

Directivo: Jessenia Tayna Sotelo López

Fecha de renuncia: 07/01/2019

Cargo: Vicepresidente del Comité Electoral

## Cargos de Vacantas

**Consejo de Administración:** Dos titulares

**Comité Electoral:** Un titular

## Candidatos

### Consejo de Administración

Candidato: Jonathan Goldin Moll

Periodo concluyente: 24/09/2021

Candidato: Joshep Miguel Cubas Silva

Periodo concluyente: 24/10/2021

### Comité Electoral

Candidato: Jaime Salvatore Sánchez Siles

Periodo concluyente: 24/10/2021

### Para el Consejo de Administración

| Nombres y Apellidos       | Votos a Favor | Votos en Contra | Abstenciones | Total |
|---------------------------|---------------|-----------------|--------------|-------|
| Jonathan Goldin Mall      | 78            | 0               | 01           | 79    |
| Joshep Miguel Cubas Silva | 78            | 0               | 01           | 79    |

### Para el Comité Electoral

| Nombres y Apellidos           | Votos a Favor | Votos en Contra | Abstenciones | Total |
|-------------------------------|---------------|-----------------|--------------|-------|
| Jaime Salvatore Sanchez Siles | 78            | 0               | 01           | 79    |



## Asamblea General Extraordinaria de Delegados

### Octubre 2019

La Asamblea General Extraordinaria de Delegados realizado el 12 de Octubre del 2019 a las quince horas en el distrito de El Agustino tuvo un total de 79 asistentes de 100 delegados. La agenda se basó en la Modificación Parcial del Estatuto.

Una vez culminada la lectura del Proyecto de Modificación de Estatuto el presidente abre el debate de los señores delegados y estos deciden de forma unánime la Aprobación del Proyecto de Modificación de Estatutos presentados.

Acto seguido, el presidente hace una acotación para indicar que, en cumplimiento de la norma, se ha remitido un ejemplar hacia la Intendencia del Departamento de Supervisión de Cooperativas (SBS) con el fin de que esta se sirva efectuar la revisión así como brindarnos su aprobación para proseguir luego con la inscripción registral.

En este acto y una vez leída y puesta a consideración de la Asamblea General Extraordinaria, esta acodó por votación unánime aprobar la presente acta.

Asimismo, la Asamblea General designó entre los delegados presentes en la asamblea a dos de ellos, siendo el señor Franklin Ricardo Concha Velarde, identificado con el DNI 09450842 y la señora Ludhiana Raquel Castañeda Zubiaur, identificado con el DNI 10203069 para que conjuntamente con el presidente y el Secretario del Consejo de Administración, firmen la presente acta en señal de conformidad de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 63° del Estatuto vigente.





14

Desarrollo  
del Consejo de Administración

De acuerdo a la Ley General de Cooperativas, sus modificatorias y a lo establecido por nuestros Estatutos, se somete a consideración de la Asamblea General de Delegados la Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio del 2019.

### Misión del Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano responsable del funcionamiento administrativo de la Cooperativa, asimismo es de su competencia rendir cuenta de la realizada ante la Asamblea General en forma ordinaria anual y extraordinariamente, según las necesidades de la Coopac o circunstancias que ameriten tomar decisiones.

### Normativa Legal

El Consejo de Administración actúa bajo las siguientes normas legales:

|  |   |
|--|---|
| Ley General de Cooperativas y sus modificatorias     | Ley General de Sociedades   |
| Registro de Cooperativas (Resolución 4977-2018-SBS). | Ley que modifica la Ley 26702 <i>Ley General del Sistema Financiero, respecto de la Regulación y Supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito</i> Ley 30822-2018 |

### Integrantes del Consejo de Administración

Nuestro Consejo de Administración está conformado a la fecha por los siguientes Directivos:

|  |   |
|--|---|
| <b>Presidente</b><br>Jonathan Goldin Mollí   | <b>Vicepresidente</b><br>Joshep Cubas Silva |
| <b>Secretario</b><br>Valeriano Silva Pasache | <b>Vocal Suplente</b><br>Vacante            |

### Sesiones Ejecutadas en el Periodo 2019

|   |
|---|
| Sesión de Instalación: 04                 |
| Sesiones Ordinarias y Extraordinarias: 33 |
| <b>Total de sesiones: 37</b>              |

## Desempeño del Consejo de Administración

Durante el año 2019 el Consejo de Administración de nuestra Coopac San Miguel se ha venido desempeñando de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades de manera diligente en cuanto a la administración de nuestra Cooperativa así como en la supervisión de la Gerencia General; el seguimiento y control de forma periódica del cumplimiento e implementación de las normas e indicaciones brindadas por la Superintendencia de Banca y Seguros a través de la Superintendencia Adjunta de Cooperativas teniendo especial cuidado de no incurrir en faltas ante la misma. Es así que ha venido desarrollando diversas sesiones para la contemplación de actividades administrativas como Gobierno Corporativo, siendo así que en el primer trimestre del año se tuvo el cambio del Presidente del Consejo de Administración así como de su Vicepresidente por renuncia y posteriormente se tuvieron que efectuar algunas implementaciones. En primer lugar en cuanto a la celebración de las sesiones de la Asamblea General de Delegados al haber sido observado por la oficina registral que éstas debían de llevarse a cabo en el distrito jurisdiccional indicado en el Estatuto inscrito, nos vimos obligados en varias oportunidades a efectuarlas en el distrito de El Agustino. Este punto ya se ha considerado dentro del proyecto de Estatuto que se viene trabajando para su presentación y aprobación de la SBS. A este respecto, es importante recordar que en el mes de octubre se llevó a cabo una Asamblea Extraordinaria donde se aprobó el Nuevo Proyecto de Estatuto; más sin embargo, éste fue observado por la Superintendencia Adjunta de Cooperativas por lo que se viene trabajando con la participación de la Gerencia General y Asesoría Legal para una nueva presentación.

Asimismo, se implementó a principios de año la exigencia y cumplimiento de la idoneidad para los directivos, gerentes y principales funcionarios. En relación al

seguimiento de idoneidad de los directivos, esta labor está a cargo del Secretario del Consejo de Administración y viene cumpliendo eficientemente lo encomendado. En tanto lo que respecta a los gerentes y principales funcionarios, está a cargo de la Gerente General.

## Pautas relevantes del Consejo de Administración

- 1 En cuanto a las actualizaciones de los Manuales, Reglamentos y demás instrumentos; estos se han ido efectuando gradualmente de acuerdo a las implementaciones así como atendiendo los requerimientos por parte de la Gerencia General, la Oficialía de Cumplimiento, la Unidad de Auditoría Interna y sujeto al requerimiento de la Superintendencia de Banca Seguro y Afp.
- 2 Durante los primeros meses del año, el Consejo de Administración le cursó distintas comunicaciones a la Gerente General con la finalidad de que cumpla con la remisión de los informes respectivos así como de la correspondencia que se cursa con la Superintendencia. Asimismo se presentaron ciertos retrasos en la atención de requerimientos efectuados por la Unidad de Auditoría Interna, interviniendo incluso el Presidente del Consejo de Vigilancia por lo nuestro Consejo se estuvo trasladando y solicitando la información de manera oportuna a través de la Gerencia General.
- 3 En cuanto a la Oficialía de Cumplimiento, en el mes de mayo se nombró a un nuevo OC y para fines del mes de agosto se renunció, por lo que este Consejo tomó la decisión de nombrar al Jefe de Riesgos como OC hasta que se nombre a un profesional idóneo. A este respecto, se viene entrenando a un personal para que pueda ser nombrado oportunamente como el nuevo OC de manera que el Jefe de Riesgos pueda retornar a tiempo completo en sus funciones.

- 4 En el mes de junio se tomó la decisión de retirar como Delegado de la Asamblea General al socio Talavera Muñoz Najjar en cumplimiento del Art. 12 del Estatuto.
- 5 En el mes de julio se aprobó la búsqueda y se nombró a un nuevo Gerente General Adjunto con la finalidad de optimizar de la gestión gerencial, se estuvieron efectuando reuniones y recibiendo algunos aportes del Gerente Adjunto pero lamentablemente en el mes septiembre 2019 se tuvo su renuncia por motivos personales.
- 6 En el mes de agosto, se contrató el Servicio de Auditoría Externa con la Sociedad Alfonso Muñoz & Asociados.
- 7 En la Sesión del Consejo de Administración del mes de septiembre se dio cuenta de la inscripción del nuevo Consejo Directivo ante la Sunarp. Asimismo se decidió convocar a 2 Asambleas General Extraordinaria de Delegados con la finalidad de la Elección de Directivos así como para la Aprobación del Proyecto de Modificación de Estatutos.
- 8 En el mes de octubre y con la finalidad de acelerar los procesos se aprobó la firma digital del Presidente del Consejo de Administración en la Solicitud de Ingreso de nuevos socios.
- 9 Se recibió un informe de la Gerente General sobre la situación de la cartera en pérdida y se aprobó su venta por lotes (5 lotes) se vendieron 57 créditos que se encontraban en condición de pérdida por US\$2'825,384.51 y S/565,561.48. Del total de la cartera en pérdida de los cuales se vendieron 4, quedando 1 lote pendiente de venta. Si bien se publicó 2 convocatorias adicionales, éstas se declararon desiertas. Cabe mencionar que la venta de cartera efectuada a la

empresa Asesores y Gestores de Cobranzas SAC fue observada por la Superintendencia por lo que se atendieron distintos requerimientos a solicitud y en los tiempos respectivos.

- 10 Asimismo el registro de la venta de cartera a través del portal de la Superintendencia de Banca Seguro y Afp - Submódulo de Captura y Validación Externa (Sucave), ha venido siendo observado por la Superintendencia por lo que se vienen efectuando los ajustes en coordinación con la Gerencia General, el Contador y el Jefe de Riesgos toda vez que incluso la Superintendencia ha citado a reuniones de coordinación a la Gerente General, el Contador e incluso al Auditor Interno
- 11 Debido a la importancia y afectación de la morosidad de los créditos hipotecarios en la situación financiera de la cooperativa, se le solicitó a la Gerente General un informe de dicha cartera a fin de estudiar la continuidad de dicho producto. Posteriormente, en el mes de diciembre se optó por dejar sin efecto el otorgamiento de créditos hipotecarios
- 12 En el mes de noviembre el Consejo de Administración asumió las funciones del Comité de Educación en vista de que éste órgano se quedó sin quórum por el que en coordinación con la Gerencia General y la Jefatura de Administración continuaron con el Plan de Trabajo del Comité de Educación de forma eficiente y efectiva sin descuidar los distintos aspectos de capacitación, formación y culturales entre los socios y colaboradores.
- 13 También se consideró oportuno modificar la idoneidad técnica y moral de los directivos, así como la idoneidad técnica de los principales gerentes y funcionarios, quedando como sigue.

### Requisitos para ser Directivo:

- 1** Idoneidad Técnica: En caso de Presidente o Vicepresidente de Consejo o Comité, contar con Carrera Técnica Terminada; Tener conocimientos básicos de Sistema de Prevención La/ft; Ser mayor de 25 años; Tener una antigüedad mínima de 3 meses como socio.
- 2** Para Secretario y Vocal de Consejo o Comité, contar con Secundaria Completa; Tener conocimientos básicos de Sistema de Prevención La/ft; Ser mayor de 25 años; Tener una antigüedad mínima de 3 meses como socio.
- 3** Idoneidad Moral: No tener antecedentes policiales; no tener antecedentes judiciales; no tener antecedentes penales; no estar incurso en los impedimentos señalados en el Art. 6 de la Resolución N°4977-2018, Reglamento del Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito no Autorizadas a captar recursos del público. No se considerará como factor de riesgo el atraso con las empresas de telecomunicaciones siempre y cuando éstas no superen los S/1,000.00 debido a los inadecuados servicios que prestan.

### Requisitos para Gerentes y Principales Funcionarios:

- 1** Idoneidad Técnica: Haber obtenido el grado de Bachiller o Título Profesional en las carreras de Ingeniería, Economía, Finanzas, Contabilidad, Derecho, Administración; de no ser el caso, acreditar estudios concluidos de maestría o doctorado en alguna de dichas profesiones o especialidades. Para el caso de Gerentes, adicionalmente deberán tener experiencia mayor a 2 años en cargo de nivel gerencial o de jefe de área. Tanto para Gerente General como para Funcionarios, deberá tener conocimientos básicos de Sistema de Prevención La/ft.
- 2** Idoneidad Moral: No tener antecedentes policiales; no tener antecedentes judiciales; no tener antecedentes penales; no estar incurso en los impedimentos señalados en el Art. 6 de la Resolución N°4977-2018, Reglamento del Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito no Autorizadas a captar recursos del público.

Lima, 31 de diciembre de 2019.



Cooperativa de Ahorro y Crédito  
**San Miguel**

**15** Desarrollo  
del Consejo de Vigilancia

De acuerdo a la Ley General de Cooperativas, sus modificatorias y a lo establecido por nuestro Estatuto, se sometió a consideración de la Asamblea General de Delegados la Memoria del Comité Electoral correspondiente al ejercicio del 2019.

### Misión del Consejo de Vigilancia

El Consejo de Vigilancia es el órgano fiscalizador de la Cooperativa y actúa sin interferir ni suspender el ejercicio de las funciones ni actividades de los órganos fiscalizados, de igual manera, realiza el seguimiento al cumplimiento del plan anual de trabajo del área de Auditoría interna, tanto sus actividades programadas como las no programadas.

### Normativa Legal

El Consejo de Vigilancia actúa bajo las siguientes normas legales:



## Integrantes del Consejo de Vigilancia

Nuestro Consejo de Vigilancia está conformado al 31.12.2019 por los siguientes Directivos:

Presidente

Manuel Alejandro  
Montoya Ramirez

Vicepresidente

Franklin  
Concha Velarde

Secretario

Manuel Antonio  
Ramos Coba

Vocal Suplente

Vacante

## Sesiones Ejecutadas en el Periodo 2019

Sesión de Instalación y Re-instalación: 02

Sesiones Ordinarias y Extraordinarias: 13

**Total de sesiones: 15**



## Desempeño del Consejo de Vigilancia

Durante el año 2019 el Consejo de Vigilancia de nuestra Coopac San Miguel ha supervisado constantemente la labor de la Unidad de Auditoría Interna de nuestra Coopac, del mismo modo a mediados del 2019 se creó un indicador para medir la productividad del Auditor Interno, dicho indicador será modificado y mejorado para el 2020, y como siempre junto con nuestro auditor se realizó el seguimiento del levantamiento de observaciones que los dueños de proceso.

## Pautas relevantes del Consejo de Vigilancia

- 1 En el 2019, el Consejo de Vigilancia ha desarrollado las actividades concernientes a su responsabilidad de acuerdo a lo estipulado en la Ley, el Estatuto, su reglamento y demás normas vigentes.
- 2 Durante el 2019 se realizó el seguimiento a los dueños de los procesos para que puedan levantar las observaciones sea por nuestra Unidad de Auditoría Interna, Externa o SBS, ciertamente han levantado algunas observaciones, pero creemos que se podría mejorar ya que actualmente contamos con 115 observaciones vencidas, por tal motivo el próximo año trabajaremos para reducir dicha cifra.
- 3 En el Plan Anual de la Unidad de Auditoría Interna se programó para Setiembre realizar un informe el N° 27-2019 "Evaluación de la seguridad de información y continuidad de negocio", esta Auditoría no se ha realizado teniendo en cuenta que la Coopac San Miguel está migrando a un nuevo sistema.

- 4 El 05 de noviembre se firmó el contrato con la Sra. María Cristina Gutiérrez Rovegno, quien sería la encargada de realizar la Auditoría de Calidad de las funciones de Auditoría Interna.
- 5 Para realizar la Auditoría Externa de la Coopac San Miguel se contrató a la Sociedad de Auditoría Alfonso Muñoz & Asociados, la misma que en el mes de diciembre nos remitieron la "evaluación del sistema de control interno y gestión integral de riesgos".
- 6 El informe tiene como conclusiones que las actividades de control interno se aplican y están diseñadas, pero no están documentadas, por tal motivo se debe de fortalecer el entrenamiento formal, así como las actividades de control.
- 7 En diciembre, se llegó a un acuerdo con la Sra. María Cristina Gutiérrez para que se re programe para el 2020 la auditoría de calidad, teniendo en cuenta que debemos de mejorar nuestra área de riesgos, control y gobierno corporativo.

Lima, 31 de diciembre de 2019.



Cooperativa de Ahorro y Crédito

**San Miguel**



# 16 Desarrollo

Del Comité Educación

De acuerdo a la Ley General de Cooperativas, sus modificatorias y a lo establecido por nuestro Estatuto, se sometió a consideración de la Asamblea General de Delegados la Memoria del Comité de Educación correspondiente al ejercicio del 2019.

### Misión del Consejo de Educación

El Comité de Educación es el órgano de apoyo del Consejo de Administración que está encargado de planificar, programar, organizar y conducir el cumplimiento de los sistemas y principios doctrinarios de la educación cooperativa

### Normativa Legal

El Comité de Educación actúa bajo las siguientes normas legales:

|  |   |
|--|---|
| Ley General de Cooperativas<br>Decreto Supremo N° 074-90   | Presupuesto General de la<br>Cooperativa correspondiente<br>al Año 2019 |
| Resolución. SBS 0540-99.<br>Reglamento de las cooperativas | Plan Estratégico 2019 - 2021  |
| Estatuto de la Cooperativa                                 | Demás normas relacionadas.  |

### Integrantes del Comité de Educación

Nuestro Comité Electoral está conformado al 31.12.2019 por los siguientes Directivos:

|   |                                  |
|---|----------------------------------|
| <b>Presidente</b><br>Joshep Miguel<br>Cubas Silva | <b>Vicepresidente</b><br>Vacante |
| <b>Secretario</b><br>Joao Herrera<br>Benites      | <b>Vocal Suplente</b><br>Vacante |

### Sesiones Ejecutadas en el Periodo 2019

|  |
|--|
| Sesión de Instalación y Re-instalación: 03 |
| Sesiones Ordinarias y Extraordinarias: 10  |
| <b>Total de sesiones: 13</b>               |

## Desempeño del Comité de Educación

Durante el año 2019 el Comité de Educación de nuestra Coopac San Miguel tuvo durante su primer trimestre la renuncia de su Presidente; más sin embargo, una vez reinstalados sus miembros, las actividades se estuvieron llevando a cabo de manera regular dentro de su Plan de trabajo y otras actividades que se fueron implementando con la Gerencia General y contando con el apoyo de la Jefatura de Administración.

## Pautas relevantes del Comité de Educación

- 1 Durante todo el periodo 2019 se vino efectuando la difusión del cooperativismo a través de televisores instalados en cada área de atención a los socios así como también se efectuó la difusión de los servicios y beneficios que brinda nuestra institución.
- 2 Asimismo, se ha venido desarrollando con normalidad las capacitaciones para los nuevos colaboradores a su ingreso por parte de la Oficialía de Cumplimiento sobre el Sistema de Prevención Laft.
- 3 Cabe resaltar que para cada una de las actividades desarrolladas se contó con el apoyo de la Gerencia General y la Jefe de Administración, a través de quienes se apoyó este Comité para el logro de sus actividades.
- 4 En enero 2019, el Comité de Educación estuvo diseñando la campaña que se ejecutaría en febrero "Un mechón de Felicidad", buscando con el ello la sensibilización y concientización de las personas así como la prevención de la lucha contra el cáncer.

- 5 En febrero desarrollamos la campaña "Creando Lazos" en redes sociales, con videos que explican los diferentes tipos de cáncer, para así conmemorar el Mes de la Lucha Contra el Cáncer. Asimismo la Cooperativa hizo el aporte de S/6.00 por cada préstamo desembolsado, a la Liga Peruana de Lucha contra el cáncer. Entre otras actividades también se le capacitó a la Jefe de Riesgos en el Taller en Gestión de Riesgos Empresariales COSO ERM.
- 6 Para el mes de marzo, entre otras actividades se dictó la capacitación a Delegados sobre Identidad Cooperativa, Normatividad vigente, Auditoría Interna, Prevención de Laft y Gestión de Riesgos. En tanto que al personal se le dictó capacitación sobre el Sistema de Gestión de Riesgos.
- 7 Para el mes de abril se realizó un sorteo por el día del libro, vía redes sociales, promoviendo con ello resaltar conocimiento sobre Literatura.
- 8 Durante el mes de mayo se llevó a cabo una Campaña "Frases típicas de Mamá" con la finalidad de enaltecer el gran papel que cumplen las Madres.
- 9 En el mes de junio tuvimos un mes álgido en actividades, donde entre otros se efectuó capacitación a los colaboradores del Área de Créditos en Gestión de Riesgos de Créditos; mientras que hacia todos los colaboradores sobre Nutrición y capacitación en Prevención y Gestión de Riesgos Laft. Asimismo, el sábado 08.06.2019 se dictó capacitación a Directivos en Normatividad regulatoria y gestión de los Consejos y Comités, Gobernabilidad de las Coopac – Un enfoque de riesgos; Cooperativismo en el Perú, Gobierno Cooperativo, Redacción de Actas; y también se efectuó la capacitación por parte de la Oficialía de Cumplimiento en Fundamentos de Valor de una Buena Gestión Splaft. En cuanto a las Gerencias y Jefaturas, se efectuó una capacitación por parte del Asesor de Riesgos en Mapeos de Riesgos, Procesos Claves.

## Desarrollo del Comité de Educación

- 10 Para el mes de julio, se dio nueva capacitación a todos los colaboradores por parte de la Gerente General en “San Miguel Somos Todos” buscando de esa forma la integración de todos los colaboradores con nuestra institución. Siendo el mes de la Patria, se entregaron alfajores para hacer más dulce la estancia de los socios visitantes.
- 11 Durante el mes de agosto se estuvo preparando la difusión y coordinación del evento “Bailetodo”, un evento dirigido a los adultos mayores quienes nos han demostrado en ocasiones anteriores su alto espíritu de participación y competitividad.
- 12 Para el mes de septiembre, se llevó a cabo con éxito el 21/09 el Bailetodo contando con una participación de 500 personas y quedando todos los participantes del evento por parte de la Cooperativa, contagiados de tanta alegría, ejemplo de fortaleza y resiliencia de los adultos mayores al disfrutar de este evento.
- 13 Durante el mes de octubre se llevaron a cabo las elecciones de directivos el 12/10 pero por sugerencia de la Asesoría Legal no se eligieron los reemplazos de los directivos de este Comité debido a que fue de opinión de que estos sean elegidos en la próxima Asamblea General Ordinaria de Delegados, siendo por ello que con fecha 15/10 fue la última sesión de este Comité por falta de quórum, optándose por encargarle al Consejo de Administración para que en coordinación con la Gerencia General y la Jefatura de Administración lleven a cabo el desarrollo de las actividades programadas en el Plan de Trabajo.

Lima, 31 de diciembre de 2019.



Campaña Creando Lazos 2019



Cooperativa de Ahorro y Crédito

**San Miguel**

**17** Desarrollo  
del Comité Electoral

De acuerdo a la Ley General de Cooperativas, sus modificatorias y a lo establecido por nuestro Estatuto, se sometió a consideración de la Asamblea General de Delegados la Memoria del Comité Electoral correspondiente al ejercicio del 2019.

### Misión del Comité de Electoral

El Comité Electoral es el órgano encargado de la organización, conducción y control de los procesos electorales.

### Normativa Legal

El Comité Electoral actúa bajo las siguientes normas legales:

Ley General de Cooperativas  
Decreto Supremo N° 074-90

Resolución. SBS 0540-99.  
Reglamento de las cooperativas

Estatuto de la Cooperativa

Presupuesto General de la  
Cooperativa correspondiente  
al Año 2019

Plan Estratégico 2019 - 2021

Demás normas relacionadas.

### Integrantes del Comité de Electoral

Nuestro Comité Electoral está conformado al 31.12.2019 por los siguientes

Directivos:

Presidente

Diannet Jennifer  
Tragodara Venegas

Vicepresidente

Jaime Salvatore  
Sánchez Siles

Secretario

Edith Esther  
Sinchi Jiménez

Vocal Suplente

Roberto Carlos  
Pigui Contreras

### Sesiones Ejecutadas en el Periodo 2019

Sesión de Instalación y Re-instalación: 05

Sesiones Ordinarias y Extraordinarias: 04

**Total de sesiones: 09**

## Desempeño del Comité Electoral

Durante el año 2019 el Comité Electoral de nuestra Coopac San Miguel tuvo durante su primer trimestre renuncia de algunos miembros por lo que se tuvo que reinstalar y posteriormente efectuar la elección de los puestos vacantes así como llevó acabo las elecciones generales de delegados hasta en 2 oportunidades, e incluso dentro de la Asamblea General Ordinaria de Delegados cumpliendo así con un desempeño eficiente y cumplimiento del Plan de trabajo ya establecido así como enfrentando las circunstancias que se iban presentando.

## Pautas relevantes del Comité de Electoral

- 1 En el 2019, el Comité Electoral ha desarrollado las actividades concernientes a su responsabilidad de acuerdo a lo estipulado en la Ley, el Estatuto, su reglamento y demás normas vigentes.
- 2 Durante el 2019 se implementó el cumplimiento de la idoneidad técnica y moral de los directivos. Entre lo más resaltante y que corresponde a este Comité, su Vice Presidente Sr. Jaime Sánchez Siles, presentó ciertos atrasos en el cumplimiento de las deudas contraídas con distintas entidades financieras y se mostraba en el sistema financiero con déficit en la honra de las mismas.
- 3 Asimismo, y pese a los requerimientos efectuados, no cumplió con la entrega de los certificados de antecedentes, por lo que contando con el apoyo del Consejo de Administración, se procuró gestionar los antecedentes penales y policiales; más sin embargo, el Sr. Sánchez Siles indicó lo gestionaría de forma personal y en un horario apropiado, esto es que no interrumpiera su horario laboral.

- 4 Posteriormente, el directivo Sánchez Siles, comunicó su falta de tiempo para atender el requerimiento de los certificados; más sin embargo manifestó su compromiso de regularizar sus adeudos.
- 5 El 05 de noviembre se firmó el contrato con la Sra. María Cristina Gutiérrez Rovegno, quien sería la encargada de realizar la Auditoria de Calidad de las funciones de Auditoria Interna.
- 7 Aún a pesar de dichos impases, se optó por mantener en su cargo al Vicepresidente debido a que sin su presencia no se contaría con el quórum necesario para sesionar y así efectuar las convocatorias necesarias en cumplimiento de su propio reglamento.
- 8 A la emisión del presente documento, se da cuenta que de acuerdo a lo informado por el Secretario de Consejo de Administración, éste informará a la Unidad de Auditoría Interna sobre lo acontecido con el Sr. Jaime Sánchez Siles por el incumplimiento de la idoneidad moral.

Lima, 31 de diciembre de 2019.





Cooperativa de Ahorro y Crédito  
**San Miguel**

# 18 Análisis EEFF

## Análisis del estado de resultados

Al comparar el resultado neto del año 2018 y compararlo con el del 2019 vemos que este último se redujo en 65.76% por lo que procederemos a analizar el detalle de las cuentas comprometidas:

Los ingresos del año 2019 se han reducido en 12.42% con respecto a los ingresos obtenidos en el año 2018.

Por otro lado, vemos un crecimiento de los gastos financieros en 7.25%.

Así mismo en el año 2019 se realizó venta de cartera morosa que represento ingresos por más de doce millones de soles.

## Análisis del Balance General

### Activos

- 1 El total de la cuenta de activos presenta una caída del 13.51% con respecto al año anterior.
- 2 Al igual que el año pasado, vemos que la cartera de créditos sigue manteniendo la mayor participación dentro de los activos de la empresa. Sin embargo, esta cuenta manifiesta una reducción del 9.05% con respecto al año anterior.

- 3 Otra cuenta importante por su participación en los activos de la empresa es la de bancos y otras empresas del sistema financiero del país la cual representa el 9.05% del total de activos del año 2019. La mencionada cuenta, en línea con las otras cuentas de activos, ha presentado un decrecimiento con respecto al año 2018 pero no ha sido representativo.

## Análisis del Balance General

### Pasivo y Patrimonio

- 1 Los pasivos de la empresa también han disminuido con respecto al año 2018 en 16.73%.
- 2 Al analizar la participación de las cuentas del balance en el pasivo de la empresa vemos que la cuenta más importante es la de obligaciones con los socios la cual representa un 95.14% del total de pasivo.
- 3 Por otro lado, vemos que el patrimonio de la empresa ha crecido en un 6.56% por el aumento de las reservas las cuales aumentaron en un 51.73%

Análisis de Estados Financieros Coopac San Miguel 2019

|   |                |  |                |
|---|----------------|--|----------------|
| <b>INGRESOS POR INTERESES</b>   | 25,909,994.61  |  | 25,909,994.61  |
| Disponible  |                |  |                |
| Fondos Intercooperativos  |                |  |                |
| Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados                                   |                |  |                |
| Inversiones Disponibles para la Venta   |                |  |                |
| Inversiones a Vencimiento   |                |  |                |
| Cartera de Créditos Directos  | 24,272,436.90  |  | 24,272,436.90  |
| Resultados por Operaciones de Cobertura   |                |  |                |
| Cuentas por Cobrar  | 1,637,557.71   |  | 1,637,557.71   |
| Otros ingresos Financieros  |                |  |                |
| <b>GASTOS POR INTERESES</b>   | -23,718,981.99 |  | -23,718,981.99 |
| Obligaciones por depósitos con los Socios   | -23,718,981.99 |  | -23,718,981.99 |
| Fondos Intercooperativos  |                |  |                |
| Obligaciones por depósitos de las COOPAC  |                |  |                |
| Adeudos y Obligaciones Financieras  |                |  |                |
| Adeudos y Obligaciones con COOPAC y Empresas del Sistema Financiero del País              |                |  |                |
| Adeudos y Obligaciones con Instituciones Financieras del Exter. y Organ. Financ. Internac |                |  |                |
| Otros adeudos y Obligaciones del país y del exterior                                      |                |  |                |
| Comisiones y otros cargos por adeudos y obligaciones financieras                          |                |  |                |
| Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación  |                |  |                |
| <b>Cuentas por pagar</b>  |                |  |                |
| Intereses de Cuentas por Pagar  |                |  |                |
| <b>Resultados por Operaciones de Cobertura</b>  |                |  |                |
| <b>Otros Gastos financieros</b>   |                |  |                |
| <b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>  | 2,191,012.62   |  | 2,191,012.62   |
| Provisiones para Créditos Directos  | -10,572,255.32 |  | -10,572,255.32 |
| <b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>   | -8,381,242.70  |  | -8,381,242.70  |
| <b>INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</b>   |                |  |                |
| Ingresos por Créditos Indirectos  |                |  |                |
| Ingresos por Fideicomisos   |                |  |                |
| Ingresos Diversos   |                |  |                |
| <b>GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</b>   | -57,212.76     |  | -57,212.76     |
| Gastos por Créditos indirectos  |                |  |                |
| Gastos por Fideicomisos   |                |  |                |
| Primas al Fondo Seguro de Depósito  |                |  |                |
| Gastos Diversos   | -57,212.76     |  | -57,212.76     |

|  |                |  |                |
|--|----------------|--|----------------|
| <b>MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</b>           | -8,438,455.46  |  | -8,438,455.46  |
| <b>RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)</b>                                    | 1,559,607.60   |  | 1,559,607.60   |
| Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados                                |                |  |                |
| Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados                                |                |  |                |
| Inversiones en Commodities   |                |  |                |
| Inversiones Disponibles para la Venta  |                |  |                |
| Derivados de Negociación   |                |  |                |
| Resultados por Operaciones de Cobertura  |                |  |                |
| Ganancia (Pérdida) en Participaciones  |                |  |                |
| Utilidad-Pérdida en Diferencia de Cambio   | -182,518.52    |  | -182,518.52    |
| Otros  | 1,742,126.12   |  | 1,742,126.12   |
| <b>MARGEN OPERACIONAL</b>  | -6,878,847.86  |  | -6,878,847.86  |
| <b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>  | -4,884,531.00  |  | -4,884,531.00  |
| Gastos de Personal y Directivos  | -2,066,936.67  |  | -2,066,936.67  |
| Gastos por Servicios Recibidos de Terceros   | -2,507,737.43  |  | -2,507,737.43  |
| Impuestos y Contribuciones   | -309,829.90    |  | -309,829.90    |
| <b>DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>   | -15,724.49     |  | -15,724.49     |
| <b>MARGEN OPERACIONAL NETO</b>   | -11,779,103.35 |  | -11,779,103.35 |
| <b>VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES</b>  | 854,449.86     |  | 854,449.86     |
| Provisiones para Créditos Indirectos   |                |  |                |
| Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar                                  | 854,449.86     |  | 854,449.86     |
| Provisiones para Bienes Realizables, Recibos de Pago, Recuperados y Adjudicado y Otros |                |  |                |
| Provisiones para Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta                        |                |  |                |
| Deterioro de Inversiones   |                |  |                |
| Deterioro de Activo Fijo   |                |  |                |
| Deterioro de Activos Intangibles   |                |  |                |
| Provisiones por Litigios y Demandas  |                |  |                |
| Otras Provisiones  |                |  |                |
| <b>RESULTADOS DE OPERACIÓN</b>   | -10,924,653.49 |  | -10,924,653.49 |
| <b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>   | 12,164,123.87  |  | 12,164,123.87  |
| Otros ingresos y Gastos  | 12,164,123.87  |  | 12,164,123.87  |
| <b>RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>                           |                |  |                |
| <b>IMPUESTO A LA RENTA</b>   | 1,239,470.38   |  | 1,239,470.38   |
| <b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>  | 1,239,470.38   |  | 1,239,470.38   |



**19** Anexos EEFF

## ACTIVO

|  |                |               |                |
|--|----------------|---------------|----------------|
| <b>DISPONIBLE</b>  | 2,681,839.22   | 6,923,601.28  | 9,605,440.50   |
| Caja   | 235,775.75     |               | 235,775.75     |
| Bancos, otras Empresas del Sistema Financiero del País y COOPA   | 2,420,727.75   | 6,923,601.28  | 9,344,329.03   |
| Bancos y otras Intituciones Financieras del Exterior             |                |               |                |
| Otras Disponibilidades   | 25,335.72      |               | 25,335.72      |
| <b>FONDOS INTERCOOPERATIVOS</b>                                  |                |               |                |
| <b>INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>   |                |               |                |
| Instrumentos de capital  |                |               |                |
| Instrumentos de deuda  |                |               |                |
| Inversiones de Commodities                                       |                |               |                |
| <b>INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>                     |                |               |                |
| Intrumentos Representativos de Capital                           |                |               |                |
| Intrumentos Representativos de Deuda                             |                |               |                |
| <b>INVERSIONES A VENCIMIENTO</b>                                 |                |               |                |
| <b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>                                       | 39,438,190.14  | 52,762,699.87 | 92,200,890.01  |
| Cartera de Créditos Vigentes                                     | 26,481,716.19  | 52,762,699.87 | 79,244,416.06  |
| Cartera de Créditos Reestructurados                              |                |               |                |
| Cartera de Créditos Refinanciados                                | 534,921.83     |               | 534,921.83     |
| Cartera de Créditos Vencidos                                     | 13,663,541.71  |               | 13,663,541.71  |
| Cartera de Créditos en Cobranza Judicial                         | 9,455,148.19   |               | 9,455,148.19   |
| -Provisiones para créditos                                       | -10,697,137.78 |               | -10,697,137.78 |
| <b>DERIVADOS PARA NEGOCIACIÓN</b>                                |                |               |                |
| <b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>                                    |                |               |                |
| <b>CUENTAS POR COBRAR</b>  | 1,109,900.00   |               | 1,109,900.00   |
| Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Servicios y Fideicomiso | 1,103,200.00   |               | 1,103,200.00   |
| Otras Cuentas por Cobrar   | 6,790.00       |               | 6,790.00       |
| <b>BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUDICADOS</b>       |                |               |                |
| Bienes realizables   |                |               |                |
| Bienes Recibidos en Pago y Adjudicados                           |                |               |                |
| <b>PARTICIPACIONES</b>   |                |               |                |
| Subsidiarias   |                |               |                |
| Asociadas  |                |               |                |
| <b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO</b>                            | 163,815.84     |               | 163,815.84     |
| <b>ACTIVO INTANGIBLE</b>   | 41,090.13      |               | 41,090.13      |
| Plusvalía  |                |               |                |
| Otros activos intangibles  | 41,090.13      |               | 41,090.13      |
| <b>IMPUESTOS CORRIENTES</b>                                      |                |               |                |
| <b>IMPUESTO DIFERIDO</b>   |                |               |                |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>            |                |               |                |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>   | 102,673.96     |               | 102,673.96     |
| <b>TOTAL DE ACTIVOS</b>  | 43,537,599.29  | 59,686,301.15 | 103,223,900.44 |

## PASIVO

|   |               |               |                |
|---|---------------|---------------|----------------|
| <b>OBLIGACIONES CON LOS SOCIOS</b>  | 55,364,034.96 | 27,722,294.60 | 83,086,329.56  |
| Obligaciones a la Vista   |               |               |                |
| Obligaciones por Cuentas de Ahorro  | 147,511.12    |               | 147,511.12     |
| Obligaciones por Cuentas a Plazo  | 47,431,001.23 | 25,893,169.95 | 73,324,171.18  |
| Otras Obligaciones  | 7,785,522.61  | 1,829,124.65  | 9,614,647.26   |
| <b>FONDOS INTERCOOPERATIVOS</b>   |               |               |                |
| <b>DEPÓSITOS DE COOPAC</b>  |               |               |                |
| Depósitos a la Vista  |               |               |                |
| Depósitos de Ahorro   |               |               |                |
| Depósitos a Plazo   |               |               |                |
| <b>ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>                                 |               |               |                |
| Adeudos y Obligaciones con COOPAC y Empresas e Instituciones financieras  |               |               |                |
| Adeudos y Obligaciones con Empresas del Exterior y Organismos Financieros |               |               |                |
| Otros Adeudos y Obligaciones del país y del exterior                      |               |               |                |
| Valores y Títulos   |               |               |                |
| <b>DERIVADOS PARA NEGOCIACIÓN</b>   |               |               |                |
| <b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>   |               |               |                |
| <b>CUENTAS POR PAGAR</b>  | 2,854,082.86  |               | 2,854,082.86   |
| <b>PROVISIONES</b>  | 1,290,126.13  |               | 1,290,126.13   |
| Provisión para créditos contingentes                                      |               |               |                |
| Provisión para litigios y demandas  |               |               |                |
| Otros   | 1,290,126.13  |               | 1,290,126.13   |
| <b>IMPUESTOS CORRIENTES</b>   |               |               |                |
| <b>IMPUESTOS DIFERIDO</b>   |               |               |                |
| <b>OTROS PASIVOS</b>  | 101,763.45    |               | 101,763.45     |
| <b>TOTAL DEL PASIVO</b>   | 59,610,007.40 | 27,722,294.60 | 87,332,302.00  |
| <b>PATRIMONIO</b>   |               |               |                |
| Capital Social  | 4,565,192.06  |               | 4,565,192.06   |
| Capital Adicional   |               |               |                |
| Reservas  | 10,086,936.00 |               | 10,086,936.00  |
| Ajustes al Patrimonio   |               |               |                |
| Resultados Acumulados   |               |               |                |
| Resultados Neto del Ejercicio   | 1,239,470.38  |               | 1,239,470.38   |
| <b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>   | 15,891,598.44 |               | 15,891,598.44  |
| <b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                                      | 75,501,605.84 | 27,722,294.60 | 103,223,900.44 |